



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003615-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos pendientes derivados del Convenio de Colaboración entre el Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Valladolid y Portugalía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003615, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos pendientes derivados del Convenio de Colaboración entre el Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Valladolid y Portugalía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Valladolid, según consta en el acta de la sesión de la Asamblea General del Consorcio celebrada el día 21 de noviembre de 2006, acordó solicitar a la Junta de Castilla y León el abono de un pago extraordinario para solventar el impago de las cuantías que le correspondían a la Diputación Provincial de Valladolid.

Los pagos pendientes de la Diputación Provincial de Valladolid correspondían a las cuantías derivadas del Convenio de Colaboración entre el Consorcio y Portugalía, Compañía Portuguesa de Transporte Aéreos, S. A., por la promoción de vuelos Lisboa-Valladolid. El importe que debería haber abonado la Diputación Provincial de Valladolid era de 178.102,93 euros correspondientes al año 2005 y 13.878,15 del año 2006.



PREGUNTA

¿En qué fecha hizo efectivo al Consorcio la Junta de Castilla y León el pago extraordinario acordado?

Valladolid, 26 de diciembre de 2012.

Los Procuradores,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez